

Cuenca, 02 de marzo del 2020

Señores

Accionistas de DIPROMEDICOS.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario ac -doc de la Empresa DIPROMEDICO S.A., presente a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Ac Doc

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de resultados al 31 de diciembre del 2019 y el

correspondiente Estado de Resultados Integral; así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre Cumplimiento.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DIPROMEDICO S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera, adicionalmente he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y , que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Consideraciones Generales.

Balance General al 31 de diciembre del 2019

- Obtener el saldo de los pasivos corrientes
- Detallar las cuentas del Pasivo diferido
- Detallar las cuentas de resultados de años anteriores
- Detallar las cuentas que hayan sido determinadas para el uso de utilidades no repartidas.
- Detallar el modelo de provisión de cuentas incobrables y las cuentas que la conforman
- Detallar el saldo de Otros gastos
- Detallar el saldo de servicios prestados
- Detallar el saldo de ventas netas
- Revisar más a detalle los saldos y transacciones con partes relacionados
- Realizar un análisis horizontal y vertical
- Cerrar el ICT 2019

Índices Financieros

Razones de liquidez

Nombre	Descripción	Fórmula	Porcentaje
Índice de liquidez	Capacidad de pago de obligaciones en el corto plazo Por USD 1,00 Dólar que la Empresa debe en corto plazo existe USD 7,99 de activos para hacer frente a los pasivos que hay que cancelar en el 2019	(Activo Corriente)	1.748.928,45
		pasivo Corriente	218.895,09
			7,99
Razón del ácido	Capacidad de pago de obligaciones en el corto plazo sin considerar el valor del inventario Por USD 1,00 dólar que la empresa debe en corto plazo existe 6,00 de activos para hacer frente a los pasivos de corto plazo que hay que cancelar en el 2019	Activo Corriente- Inventarios	(1748928,45-436363,62)
		Pasivo Corriente	218.895,09
			1312564
			218.895,09
			6,00
capital Neto de Trabajo	Parte del Activo Corriente financiada con recurso permanente	Activo Corriente - Pasivo	(1748928,45) - (218895,09)
		Corriente	1.530.033,36

Razones de Apalancamiento

Razón de Solvencia	Capacidad de pago de obligaciones en el largo plazo	(Activo Total) / (Pasivo Total)	{1.748.928,45} / {544289,30}
			3,21

Razones de Rentabilidad

Margen Bruto	Retorno después del costo de ventas	(Utilidades Bruta) / (ventas netas}	(50.039,11) / (608.620,70) 0,08 800,0
Margen Operativo	Retorno después del costo de ventas y de los gastos de operación	(utilidad operativa)/ (ventas netas}	(-7.460,67} / (608.620,70) 0,01 -1,225832

Por lo expuesto, en mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera acogidos por la empresa DIPROMEDICOS.A. y considerados por los administradores para preparar los Estados Financieros, son adecuados por lo que, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.



Jenny Gavilanez E.

COMISARIO.